

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 456-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MACHADO FERNANDO DAVID

ANTECEDENTES

Resolución 430-PCM-2024.

La factura 00002-00000245 de fecha 14/11/2024 presentada por la firma MACHADO FERNANDO DAVID.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MACHADO FERNANDO DAVID corresponde a la compra de 54 ganchos J200x $\frac{3}{8}$ y 18 planchuelas de hierro pintadas para el proyecto Jóvenes por nuestro barrio, Junta vecinal Barrio Union, en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MACHADO FERNANDO DAVID factura 00002-00000245 de fecha 14/11/2024 por un importe de pesos ciento cuarenta y cuatro mil setecientos veinte.....\$144.720,00

El comprobante presentado por la firma MACHADO FERNANDO DAVID corresponde a la compra de 54 ganchos J200x $\frac{3}{8}$ y 18 planchuelas de hierro pintadas para el proyecto Jóvenes por nuestro barrio, Junta vecinal Barrio Union, en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag